



REGLAMENTO DE BUENA CONVIVENCIA EN EL ESPACIO VIRTUAL

Estimados Estudiantes:

Como ya saben, el colegio ha optado por la plataforma que ofrece Google para realizar sus actividades pedagógicas en línea. Es fundamental que el uso de la plataforma educativa sea de manera respetuosa y responsable, valorándola como un medio que facilita su proceso de aprendizaje.

También fueron activados los **correos institucionales G Suite** y para las clases en línea o encuentros de docentes y estudiantes, el sistema de video conferencia: **Google Meet**. Las actividades realizadas a través de este medio (u otro de video conferencia, como zoom), también se rigen por el Manual de Convivencia CSLB, por lo que la actitud general debe ser **el respeto y el buen trato** hacia todos los miembros de nuestra comunidad educativa. Por esta razón en este documento les recordamos **la conducta esperada en estos dos espacios educativos**. Se considerará como uso indebido del espacio virtual ofender o insultar a cualquier miembro de la comunidad o cometer actos que constituyan acoso o maltrato, y en general, cualquier uso que no tenga relación los fines pedagógicos e institucionales que se han establecido. La idea es fomentar el **buen trato** en el espacio virtual así como en el presencial (que esperamos sea lo antes posible)

I. Uso del correo institucional	II. Asistencia a clases en línea.
<p><u>Algunos puntos importantes:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Se debe utilizar el correo electrónico ya sea dentro o fuera del establecimiento respetando en todo momento a todos los miembros de la comunidad. (No se permitirán envíos que pudiera menoscabar la imagen o que sean usados sin su autorización). Utilizar un lenguaje o vocabulario apropiado al contexto escolar (no se permiten groserías, insultos ni palabras peyorativas respecto de ningún miembro de la comunidad educativa). El material enviado solo puede involucrar a miembros de la comunidad que lo hayan autorizado previamente. Se debe respetar la identidad de usuarios de correo electrónico @cslb.cl. No se puede utilizar claves ajenas. <p><u>No se debe :</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Adjuntar, compartir, enviar o publicar información que contenga material inapropiado para los estudiantes. Utilizar el correo institucional para participar en opiniones en sitios de redes sociales, sin la autorización del establecimiento. Hacer uso del correo/internet para interrumpir o dañar la información de otros, o provocar daños informáticos al colegio. Ingresar en forma indebida o sin autorización, a archivos de otros estudiantes, archivos de profesores, información confidencial, registros de datos estudiantiles y a cuentas no autorizadas de la red/internet. Enviar material escrito o preparado por otros y sin su respectiva aprobación/consentimiento. 	<p>Al iniciar la clase se sugiere realizar un saludo cordial en el que estén las cámaras abiertas y mantener la comunicación de esta forma.</p> <p>Importante mantener el micrófono silenciado mientras se realizan las explicaciones.</p> <p>Relevante que los estudiantes participen compartiendo dudas, inquietudes y comentarios.</p> <p><u>Algunos puntos importantes:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Se debe mantener una actitud de respeto hacia compañeros y profesores. Se debe ingresar puntualmente a la clase. Utilizar un lenguaje o vocabulario apropiado al contexto escolar en el gesto, la palabra y el tono (no se permiten groserías, insultos ni palabras peyorativas respecto de ningún miembro de la comunidad educativa). El chat de la clase en línea es para preguntar dudas y/o realizar comentarios acerca de la clase, no para establecer diálogos entre compañeros de situaciones ajenas a los contenidos de la clase (para esto existen otros medios) Así mismo el chat es el medio a través del cual se registra la asistencia de los estudiantes, por esta razón es obligatorio poner presente en ese lugar en el momento que el profesor lo indique. Está prohibido grabar o difundir imágenes de estas sin la debida autorización. Ya sean fotos, o imágenes intervenidas de cualquier miembro de la comunidad, incluidos estudiantes y profesores, sin su autorización. Durante las clases en línea, está prohibido consumir alcohol, cigarrillos o drogas, de acuerdo a las Normas del Manual de Convivencia CSLB.

De las **sanciones:**

Las faltas anteriores serán consideradas faltas graves o muy graves de acuerdo al Reglamento Interno y Manual de Convivencia CSLB, para efectos de su sanción. Frente a las faltas se aplicarán las medidas formativas, disciplinarias y reparatorias que para ese tipo de faltas se contemplan en el Manual de Convivencia y en los protocolos de acoso escolar contenidas en él.